



RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán, 14 DIC 2023

VISTO:

El expediente N° 020175-2023, que contiene Memorandum N° 354-2023-D-/HH, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán, la Nota Informativa N°0530-2023-UAD-HH, emitido por la Jefatura del Unidad de Administración, la Nota Informativa N° 0750-2023-ETPR/UAD/HH, emitido por la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Personal, el Informe N° 005-2023-PyORH-ETPR-UAD-HH, emitido por la responsable de Planificación y Organización del Recursos Humano del Equipo de Trabajo de Personal ; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, se autoriza el nombramiento de hasta el veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales, contratados al 31 de julio de 2022 bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios; y, se encuentren registrados en el AIRHSP a la entrada en vigencia de la cita Ley N°31638. Asimismo, se autoriza el nombramiento del personal de la salud contratado en plaza presupuestada vacante y que percibe sus ingresos en el marco del Decreto Legislativo N°1153, Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado;

Que, mediante Decreto Supremo N°015-2023-SA, se aprobaron los "Lineamientos para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N°31638, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante Resolución Ministerial N°1120-2023/MINSA de fecha 01 de diciembre del 2023, se resuelve en su artículo 1° *Modificar el anexo de la Resolución Ministerial N°764-2023/MINSA, mediante el cual se aprobó la relación nominal del total del personal de salud declarado apto para el proceso de nombramiento, identificado en el marco de lo dispuesto en la Sexagésima Novena Disposición Complementaria de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, conforme al anexo adjunto (...)*;

Que, mediante Resolución Directoral N° 249-2023-D-HH-MINSA de fecha 29 de noviembre de 2023, se resuelve nombrar a partir del 01 de diciembre de 2023, al personal de salud de la Unidad Ejecutora N°140-1528 Hospital de Huaycán, primer veinte por ciento (20%) del personal a nombrarse en el periodo 2023;

Que, mediante Nota Informativa N° 0750-2023-ETPR/UAD/HH, emitido por la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Personal que hace suyo el Informe N° 005-2023-PyORH-ETPR-UAD-HH, elaborado por la responsable de Planificación y Organización de Recursos Humanos del Equipo de Trabajo de Personal donde señala: que la Resolución Ministerial N°1120-2023/MINSA de fecha 01 de diciembre del 2023, se resuelve *Modificar el anexo de la Resolución Ministerial N°764-2023/MINSA, en ese contexto, al haberse modificado el cargo que corresponde a las 03 PEAS a nombrarse; resaltar que dentro del anexo de la Resolución Ministerial N° 1120-2023/MINSA se ubica la servidora HINOJOSA SOTO JACKELINE; actualmente nombrado en el cargo de Técnico/a en Salud Pública I Nivel STF resuelto con la Resolución N° 249-2023-D-HH-MINSA de fecha 29*



de noviembre del 2023. En ese orden de ideas corresponde realizar las acciones administrativas para la modificación del cargo descrito en el anexo de la Resolución Directoral N°249-2023-D-HH-MINSA, que corresponde a la servidora **HINOJOSA SOTO JACKELINE** debiendo consignarse el cargo de **TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I**, a efectos de que el personal nombrado cuente con el cargo de acuerdo a la modificación realizada en la Resolución Ministerial N° 1120-2023/MINSA en los documentos de gestión de la Entidad;

Que, mediante Nota Informativa N°0530-2023-UAD-HH, emitido por la Jefatura de la Unidad de Administración solicita la modificación del cargo en el anexo de la Resolución Directoral N° 249-2023 que resolvió nombrar a partir del 01 diciembre del 2023, al personal de la salud de la Unidad Ejecutora con referencia a la servidor HINOJOSA SOTO JACKELINE quien ostenta en cargo de **TÉCNICO/A EN SALUD PÚBLICA** debiendo consignarse como **TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I**, mediante acto resolutivo;

Que, mediante Memorandum N° 354- 2023-D/HH, se dispone la modificación del cargo estructural de la servidora HINOJOSA SOTO JACKELINE quien ostenta el cargo de **TÉCNICO/A EN SALUD PÚBLICA I** debiendo consignarse como **TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I**, en el anexo de la Resolución Directoral N°249-2023-D-HH-MINSA;

Con el visado de la Unidad de Administración, el Equipo de Trabajo de Personal y del Equipo de Trabajo de Asesoría Legal;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; el Decreto Supremo N° 015-2023-SA, que aprueba los "Lineamientos para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 y el Decreto Legislativo N° 1153, que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado; el art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Huaycán aprobado por Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA; la Resolución Ministerial N° 962-2023/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el cargo estructural de **TÉCNICO EN SALUD PÚBLICA I** de la servidora **HINOJOSA SOTO JACKELINE** consignado en el anexo de la relación nominal del primer veinte por ciento 20% del personal a nombrarse en el periodo fiscal 2023, debiéndose consignar como **TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I**, en el anexo de la Resolución Directoral N° 249-2023-D-HH-MINSA ,que resolvió nombrar a partir del 01 diciembre del 2023, al personal de la salud de la Unidad Ejecutora 140-1528: Hospital de Huaycán, Pliego 011: Ministerio de Salud

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se deja subsistente en todo lo demás de su contenido la Resolución Directoral N°249-2023-D-HH-MINSA de fecha 29 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución al interesado, a través del Equipo de Trabajo de Personal, así como a las Unidades y Servicios del Hospital de Huaycán que correspondan.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR al Equipo de Trabajo de Comunicaciones e Imagen Institucional la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital de Huaycán.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CASA/maac
DISTRIBUCIÓN
() Dirección
() U. Administración
() E.T. Asesoría Legal
() E.T. Personal
() U. Fianamiento
() Interesados
() Legajo
() E.T. Comunicaciones
() Archivo


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
MC. CARLOS ANTONIO SARMIENTO AMAO
CMP N° 12543
DIRECTOR